

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA ABIERTA No. 49 DE 2024, cuyo objeto es: “Adquisición y entrega de kits para el proyecto de fortalecimiento y reconocimiento de las parterías tradicionales étnicas del pacífico, una labor para la vida y la paz total en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. “Saneamiento del proceso de selección” y 9.4.11. “Adendas” del Manual de Contratación del FCP, el cual establece: **“En los procesos de participación plural, los análisis preliminares y sus anexos podrán ser modificados previa aprobación del Comité Técnico, producto de lo cual se generarán las adendas respectivas, las cuales deben ser publicadas en los términos del presente manual.”**, razón por la cual le es posible modificar el Análisis Preliminar y anexos, por lo tanto procede a modificar el Análisis Preliminar y Anexos de la Convocatoria Abierta No. 49 de 2024, que quedarán así:

- 1. Modificar el CAPITULO VIII 8. ANEXOS del Análisis Preliminar con el propósito de incluir el Anexo No. 20. CERTIFICADO CUMPLIMIENTO SG-SST Resolución No. 0312 de 2019. El referido anexo se publicará en documento independiente y únicamente aplicará para los proponentes que opten por presentar el literal b del numeral 3.1.17. IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST del Análisis Preliminar.**

Todas las demás condiciones consignadas en el análisis preliminar y anexos continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., al día 21 del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**